

Madrid, 23 de mayo de 2017

HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A.U. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MAB**") sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("**SOCIMI**") incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de ayer, el accionista único de la Sociedad, Stirling Adjacent Investments, S.à r.l., acordó:

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) y los informes de gestión y auditoría de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2016

El accionista único examina el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2016 (en lo sucesivo, las "**Cuentas Anuales**"), así como el informe de gestión y el informe de auditoría correspondientes al mismo período.

Adicionalmente, el accionista único aprueba las Cuentas Anuales y el informe de gestión, cuyo contenido coincide con los documentos formulados por el órgano de administración.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la distribución de resultado correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2016

El accionista único decide, de conformidad con la propuesta de aplicación de resultado realizada por el órgano de administración y una vez deducido el correspondiente dividendo a cuenta (que ascendió a 1.053.474,32 €, que fue aprobado por el Accionista Único el 21 de octubre de 2016, que fue debidamente distribuido y respecto del cual se cumplieron cualesquiera obligaciones fiscales aplicables), la siguiente aplicación de resultado:

- DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (224.779,12 €) a reserva legal; y
- NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (969.537,73 €) a dividendos.

A efectos aclaratorios, se deja constancia de que la Sociedad aplicará una retención del 10% sobre la cantidad destinada ahora a dividendos, de manera que la cantidad neta a percibir por el accionista único será de OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (872.583,96 €).

Dicho dividendo será pagadero con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (<i>last trading date</i>)	24 de mayo de 2017
Ex - date	25 de mayo de 2017
Record - date	26 de mayo de 2017
Fecha del pago del dividendo	29 de mayo de 2017
Importe bruto unitario (Euros/acción)	0,1939 Euros

Se hace constar que el agente de pago nombrado por la Sociedad es CaixaBank, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración

El accionista único aprueba la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016, ratificando formal y expresamente cada uno de los actos y decisiones adoptadas por dicho órgano de administración

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A.U.
D. Andrew Nigel Fellows Homer
Consejero